

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS**

6957 *CONSULTORES SAYMA, S.A.U.*
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
SAYMA SERVICIOS GENERALES, S.L.
SATEFIN, S.L.U.
MERFISA, S.L.U.
(SOCIEDADES ABSORBIDAS)

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 10 del Real Decreto-Ley 5/2023, de 28 de junio, sobre modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles, se hace público que con fecha 18 de diciembre de 2024, la Juntas Generales Extraordinarias y Universales de Socios de las entidades "Consultores Sayma, S.A.U." (Sociedad Absorbente), y de "Sayma Servicios Generales, S.L." (Sociedad Absorbida), de "Merfisa, S.L.U." (Sociedad Absorbida) y de "Satefin, S.L.U." (Sociedad Absorbida) y acordaron por unanimidad la fusión por absorción en los términos establecidos en el Proyecto Común de Fusión de fecha 30 de junio de 2024.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de cada una de las Sociedades intervinientes en la Fusión a obtener el texto íntegro de los acuerdos de fusión adoptados, y de los respectivos balances de fusión en los términos previstos en el artículo 10 del Real Decreto-Ley 5/2023, de 28 de junio, sobre modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles.

San Sebastián (Gipuzkoa) y Vitoria-Gasteiz (Álava), 18 de diciembre de 2024.- Pedro M^a Irazusta Mendizabal, Secretario del Consejo de Administración de "Sayma Servicios Generales, S.L.", y Ricardo Sánchez Fernández persona física representante de "Sayma Servicios Generales, S.L.", Administradora Única de la sociedad "Consultores Sayma, S.A.U." y persona física representante de "Consultores Sayma, S.A.U.", Administradora Única de las sociedades "Merfisa, S.L.U." y "Satefin, S.L.U."

ID: A240058288-1